INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA Nº 1

"Contratación Directa N° 05/2012 para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio, ID N° 233.561", para el Hospital del Indígena

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 10 días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 13:30 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: **Maby L. González Lesmo (Jefa SUOC Regional), Prof. Rocío Ibarra (Jefe de Licitaciones) y Econ. Oscar Aníbal Cáceres (Administrador del Hospital del Indígena), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 05/2012 para Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio, ID Nº 233.561.**----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por Nota XIª R.S. Nº 191 de fecha 19 de junio del 2012 con Exp. Nº 321.747.----------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 25 de junio del 2012 a las empresas: ***1- Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., 2- Arq. María de Fátima Servín, 3- Ing. Mario Raúl Ibarrola, 4- Ing. Hernán Alexis Giménez, 5- Ing. Derlis Caniza Acuña.***----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 02 de julio del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (3) tres sobres de las empresas: **CEO S.A. , ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y INGENET S.R.L.** , también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	*Monto de la Oferta*
INGENET S.R.L.	13.960.000.-
CEO S.A.	14.750.000.-
ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	16.532.200.-

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inc. "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registros de inhabilitaciones de dichas empresas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 3 (tres) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados mas arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 10 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

5- **Documentos formales solicitados:**

Se ha solicitado a las empresas: INGENET S.R.L., a través de Nota Nº 253 de fecha 05 de julio del corriente, la presentación de algunos documentos mencionados en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de la presente Contratación Directa", numerales 10 y 16, **cumpliendo esta con lo requerido en tiempo y forma.**----------

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Administrador
Hospital Indígena

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Décima Región Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

6- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Las ofertas de las empresas en estudio presentan las documentaciones sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado.----------

b) En el Cuadro Comparativo de Ofertas confeccionada para este proceso, la cual se anexa al presente informe, se visualiza que la mejor oferta corresponde a la firma INGENET S.R.L.----------

7- **Aspectos Económicos:**

No podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando que la disponibilidad presupuestaria del Hospital del Indígena es menor al monto de la oferta, por lo que se recomienda realizar el siguiente ajuste:

Ítem	Descripción	Cant. Solicitada	Cant. Recomendada
1	CONTRAPISO		
	a- Contrapiso de cascotes de e:8cm para patio del Hospital	124	119
2	PISO		
	a- Layota nacional antideslizante	124	119
3	VARIOS		
	a- Cantero H: 0,55 cm para arboles existentes : de ladrillo común, incluye revoque, pintura y base con piso cerámico	20	20
	b- Limpieza y retiro de escombros	1	1

8- **Finalmente este comité recomienda a la Sra. Directora Regional, Dra. Berta Cálcena de Spinzi:**

a) Adjudicar a la primera mejor oferta presentada por firma INGENET S.R.L., por contar con la oferta mas económica, cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
INGENET S.R.L.	*Total*	*13.485.000.-*
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***13.485.000.-***

Son Guaraníes: Trece millones cuatrocientos ochenta y cinco mil.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 15:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Rocio Ibarra
Jefe de Licitaciones
XI^ma. Región Sanitaria

Prof. Rocio S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefe de SUOC
XI^ma. Región Sanitaria

Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefe de Sub-UOC
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Undécima Región Sanitaria - DPTO. CENTRAL - ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Econ. Oscar Cáceres
Administrador
Hospital del Indígena

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Administrador
Hospital Indígena